

Río Gallegos, 12 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.222/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 702/23 se autorizó a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a trasladarse a la Isla Pavón de Comandante Luis Piedrabuena, el día 14 de septiembre de 2023, en el horario de 7:00 a 19:00 hs., con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Genética;

QUE por Nota N° 183/23 de la Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales se solicita la incorporación de la alumna Luz Aldana GODOY SILICANI para realizar la salida de campo el día 14 de septiembre de 2023;

QUE asimismo informa la inclusión del docente Mg. Juan Carlos BRACCALENTI;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

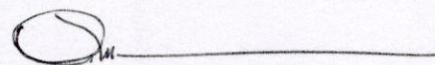
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a lo alumna Luz Aldana GODOY SILICANI DNI N° 42.580.630, nacida el 24 de julio de 2000, a trasladarse a la Isla Pavón de Comandante Luis Piedrabuena, el día 14 de septiembre de 2023, en el horario de 7:00 a 19:00 hs., con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Genética, bajo la responsabilidad de los docentes Pedro DE CARLI, Valeria MARCUCCI y Mg. Juan Carlos BRACCALENTI.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG